BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 1 Acta 55 Fecha 24-julio-2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 15/2018 PARA EL "SERVICIO DE CONEXIÓN AL SISTEMA DE PAGOS DEL PARAGUAY PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 14 inserta en el Acta 31 de fecha 19 de abril de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se modifica el Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento – Ejercicio 2018, en el sentido de incluir la convocatoria para el Servicio de Conexión al Sistema de Pagos del Paraguay, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; las notas de fecha 14 de junio de 2018 y 17 de julio de 2018 de la Sección Control de Especificaciones Técnicas y Precios, a través de las cuales remiten las Especificaciones Técnicas y demás datos para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; el Dictamen N° 316 de fecha 10 de julio de 2018 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe S.O.C. Nº 2119/2018 de fecha 18 de julio de 2018 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que por informe S.O.C. Nº 2119/2018 de fecha 18 de julio de 2018 la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la autorización para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, para el Servicio de Conexión al Sistema de Pagos del Paraguay, y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 15/2018 para el "Servicio de Conexión al Sistema de Pagos del Paraguay para el Banco Nacional de Fomento", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 15/2018, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de la presente Resolución, en los términos del Anexo que consta de 38 (treinta y ocho) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia General, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas, resuelta por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 4º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes – Secretario del Directorio

ro

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509002